

SERIE:

CON VOZ PROPIA:

Construyendo la equidad
en el mundo rural

1



CAMINANDO HACIA LA EQUIDAD:

ENTENDIENDO EL
GÉNERO Y EL PODER
EN EL MUNDO RURAL



FUNDACIÓN ARIAS PARA LA PAZ
Y EL PROGRESO HUMANO

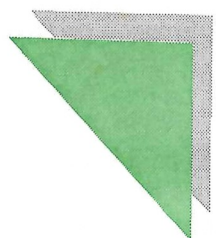
SERIE:

CON VOZ PROPIA:

Construyendo la equidad
en el mundo rural

MODULO 1

CAMINANDO HACIA LA EQUIDAD:



**ENTENDIENDO EL
GÉNERO Y EL PODER
EN EL MUNDO RURAL**

108

305 Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano.
F981c Caminando hacia la equidad: entendiendo el género y el poder en
el mundo rural / Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano.
--1 ed.--San José, Costa Rica: Fundación Arias para la Paz y el
Progreso Humano, 2003.

61 p. : il ; 21 cm. (Serie: Con Voz Propia, volumen 1)

ISBN: 9977-17-108-4 (Obra completa)

ISBN: 9977-17-109-2 (Volumen 1)

1. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 2. SOCIOLOGÍA.
3. RELACIONES CULTURALES. 3. CONDICIO
I. Título. II. Serie: Con Voz Propia.

00000277

CREDITOS

Fundación Arias
CENTRO DE DOCUMENTACION

Coordinación General

Proyecto Sembrando Cambios en Centroamérica

Felicia Ramírez

Módulo 1:

#247

El presente módulo está basado en los Módulos 5 y 9 de la Serie Hacia la Equidad, presentando los textos en algunos casos modificados y adaptados a la población meta, así como del Manual: Enfoque de Género: Manual de Capacitación. Enfoque de Género: Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, Viceministerio de Asuntos de Género, Generacionales y Familia, Dirección General de Asuntos de Género. La Paz, Bolivia: 1999.

La Serie Hacia la Equidad fue elaborada por la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano y el Area Social de la Oficina Regional para Mesomérica de la Unión Mundial para la Naturaleza (ORMA-UICN), con la colaboración de un grupo de técnicas y técnicos de la región centroamericana.

Mediación pedagógica:

María Teresa Chiriboga

Ana Victoria Naranjo

Carla Morales

Sara Vargas

Edición:

Carla Morales

Diseño y diagramación:

Olman Bolaños Vargas

Impresión:

Lara Segura & Asoc. / (506) 256-1664

Esta publicación se realizó gracias al apoyo financiero de HIVOS.

PRESENTACION

La Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano desarrolla, desde 1996, un esfuerzo dirigido a aumentar las posibilidades de las mujeres rurales de ser propietarias de tierra en Centroamérica. Esta iniciativa de trabajo surgió a raíz de una serie de investigaciones que realizó la Fundación Arias en Centroamérica y Panamá, sobre el tema del acceso de las mujeres a la tierra.

Estas investigaciones sentaron las bases para iniciar un proceso tendiente a fortalecer la organización de las mujeres rurales y trabajar alrededor del tema del acceso a la tierra y a la propiedad. En este marco, se realizaron acciones en el campo de la investigación, la capacitación y la sistematización.

Lo anterior permitió que las mujeres tomaran conciencia de la necesidad de incursionar en el campo de la incidencia política organizada. Fue así como, un conjunto de organizaciones de mujeres rurales, decidieron plantear propuestas de legislación y políticas públicas a los gobiernos en toda Centroamérica, iniciando así el camino para avanzar hacia la garantía del derecho a la tierra y la propiedad.

Durante este proceso, la Fundación Arias identificó como elementos claves, la necesidad de brindar a las organizaciones de mujeres apoyo conceptual y metodológico para la incidencia y el fortalecimiento del liderazgo, así como, proveerlas de herramientas técnicas necesarias para un mejor funcionamiento, técnico y administrativo, entre ellas la comunicación electrónica. Es así como nace la Serie Metodológica "Sembrando Cambios".

La experiencia además ha demostrado la importancia de dotar a las mujeres con recursos prácticos que les permitan potenciar sus destrezas y capacidades para la elaboración de propuestas dirigidas al desarrollo en sus comunidades, aprovechando de esta forma las oportunidades de apoyo técnico y financiero que les pueden brindar algunas instituciones, organizaciones y la cooperación internacional.

Los aportes que en este sentido hace la Serie Hacia la Equidad, producida por la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano y el Área Social de la Oficina Regional para Mesoamérica de la Unión Mundial para la Naturaleza (ORMA-UICN), es fundamental, tomando en cuenta que es un material elaborado y validado por un grupo importante de técnicos y técnicas de los proyectos que están en el campo, constituyéndose en un insumo metodológico importante sobre las diferentes etapas del ciclo de un proyecto.

Reconociendo la calidad del material se consideró oportuno adecuarlo a los intereses y necesidades de las mujeres rurales. En este sentido, algunos temas se fusionaron y se hizo una mediación pedagógica que permite ofrecer esta Serie en una versión popular.

La Serie "Con voz propia: Construyendo la equidad en el mundo rural" pretende servir de herramienta para la elaboración de propuestas de desarrollo de las organizaciones o grupos comunales de mujeres en zonas rurales. A continuación se detallan cada uno de los números que la conforman:

Módulo 1: **Caminando hacia la equidad: Entendiendo el género y el poder en el mundo rural.**

Retoma de una manera práctica los conceptos básicos de género y el empoderamiento de las mujeres.

Módulo 2: **Diagnósticos participativos con enfoque de equidad de género.**

Permite a una comunidad reconocer su situación presente, los problemas que enfrentan para así promover acciones que permitan superarlos.

Módulo 3: **Elaboración de propuestas y planificación.**

Señala los elementos que debe contemplar una propuesta o proyecto y cómo hacer un proceso de planificación como insumo para el cumplimiento de lo propuesto en la iniciativa o proyecto.

Modulo 4: **Sistematización de experiencias.**

Es una propuesta metodológica que guía a las organizaciones cómo sistematizar experiencias y los resultados de las iniciativas o proyectos de manera participativa.

Módulo 5: Indicadores y sistemas de monitoreo y evaluación

Presenta los lineamientos básicos para elaborar los indicadores de un proyecto, así como del sistema de monitoreo y evaluación.

Felicia Ramírez
Coodinadora

Carla Morales R.
Oficial de Programas

Centro para el Progreso Humano

For the purpose of this study, the following
factors were considered: the effect of the
temperature of the water on the rate of
diffusion of the dye.

It was found that the rate of diffusion
increased with the temperature of the water.

The following table shows the results of the experiment.

ÍNDICE

ÍNDICE	4
PRESENTACIÓN	5
PROPUESTA METODOLÓGICA	9
I. EL GÉNERO COMO CONSTRUCCIÓN SOCIAL	11
Cuando hablamos de equidad de género: ¿de qué hablamos?	19
Dime lo que haces y te diré cuánto vales: Roles de género	18
Las brechas de género	28
Discriminación de género	36
II. INCORPORANDO LOS TÉRMINOS QUE NECESITAMOS	38
Acceso, uso y control de recursos, beneficios y oportunidades	37
Condición y posición: necesidades prácticas y estratégicas	40
III. EL PODER	43
El poder en las relaciones de género	47
Empoderamiento y medidas de acción afirmativa	48
Empoderamiento y participación	50
IV. ANEXOS	53
BIBLIOGRAFÍA	61

PROPUESTA METODOLÓGICA

OBJETIVO GENERAL

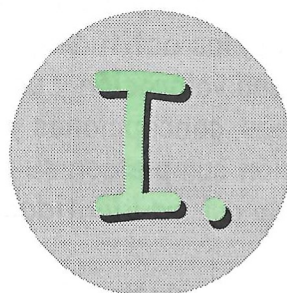
Sensibilizar a las mujeres rurales sobre la importancia del conocimiento, entendimiento y la utilización de conceptos claves sobre género en sus concepciones y prácticas diarias, de tal manera que esto incida positivamente en la elaboración de demandas y propuestas dirigidas a la elaboración de proyectos de desarrollo rural con miras hacia la equidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ▶ Describir el proceso de construcción de identidades de género de hombres y mujeres.
- ▶ Reflexionar sobre lo que significa el poder y las implicaciones de este sobre la vida de mujeres y hombres.
- ▶ Presentar conceptos claves sobre género que son utilizados con frecuencia en análisis de equidad de género.

TÉCNICA METODOLÓGICA

El material está dividido en tres secciones: La primera expone los elementos teóricos sobre la construcción social de género y el impacto que esta construcción tiene en las mujeres rurales; la segunda, incluye conceptos claves que necesitamos entender para incluir una perspectiva de género en los proyectos de desarrollo rural; y una tercera sección que se centra en el poder y sus implicaciones en el mundo rural.



EL GÉNERO COMO CONSTRUCCIÓN SOCIAL

¿Qué es eso que hablan ustedes de género? ¿De qué se trata? ¿Qué tiene que ver conmigo? ¡A mí eso del género no me gusta y tampoco lo entiendo! ¿Cuántas veces hemos escuchado estas expresiones a personas conocidas o incluso lo hemos dicho? Puede que sinceramente pensemos que no tiene nada que ver con nuestras vidas porque desconocemos todo sobre el tema. Sin embargo, aunque no tengamos conciencia sobre ello, el género es parte de nuestra historia personal, seamos hombres o mujeres. Para entender el concepto de "género" es muy importante diferenciarlo del concepto de "sexo".

SEXO

Es el conjunto de características físicas y biológicas que distinguen a las mujeres y a los hombres desde nuestro nacimiento y no se modifican (al menos naturalmente). Anatómicamente y fisiológicamente cada ser humano nace con características sexuales femeninas o masculinas.

Por lo tanto, en todas las sociedades y culturas, hombres y mujeres somos de sexos diferentes, dependiendo de la forma y funcionamientos de nuestros órganos sexuales.

GÉNERO

Es el conjunto de características psicológicas, sociales, culturales que la sociedad asigna diferencialmente a hombres y mujeres. Estas características no las traemos desde que nacemos, no son biológicas.

Esto quiere decir que hombres y mujeres aprendemos a comportarnos de manera distinta según las normas que cada sociedad considere como propio de mujeres y hombres. Por las características que tiene mi cuerpo, se me enseña a ser hombre o a ser mujer.

Esto significa que las únicas diferencias que existen entre hombres y mujeres son las físicas y sexuales. Todas las demás diferencias que podemos imaginar son sociales (el comportamiento, las habilidades, las actitudes, la manera de pensar y sentir). Cada sociedad, cada cultura otorga una valoración y un significado distinto a esas diferencias de sexo y ha elaborado ideas, concepciones y prácticas acerca del SER HOMBRE Y SER MUJER y cada generación cumple con su papel de transmitir esa enseñanza a sus hijos, nietos, etc., formando así las identidades de género.

El aprendizaje empieza casi desde que nacemos, en la familia, en la escuela, en nuestra comunidad se nos enseña cuáles actitudes, habilidades, trabajos son para las mujeres y cuáles son para los hombres y qué conducta debemos tener si somos mujeres o si somos hombres. En ese aprendizaje que se ve como muy natural, se empiezan a marcar las diferencias culturales, sociales y de comportamiento que forman en las mujeres la identidad femenina y en los hombres la identidad masculina y esto es lo que se llama género.

Para entender mejor las diferencias entre sexo y género participemos todas de esta actividad.

EJEMPLO 1

Cuando al niño se le entrega como juguete un carrito o una pelota y a la niña una muñeca y ollitas para la casita, se les esta enseñando los roles y actividades que de grandes deben cumplir.

Cuando en el colegio a los muchachos se les enseña mecánica, electricidad y carpintería, y a las mujeres bordado, cocina y el cuidado de los niños, se les esta transmitiendo los roles y las habilidades que se esperan cumplan en el futuro.



EJERCICIO 1: ¿DIFERENCIAS DE SEXO O DE GÉNERO?



OBJETIVO: Que las participantes reconozcan las diferencias entre género y sexo para comprender que el género es una realidad construida socialmente que puede ser modificada.

TIEMPO: 35 minutos

Materiales: Papelógrafos y marcadores para anotar las conclusiones del grupo.

INSTRUCCIONES:

- Nombren a una moderadora del grupo que se encargará de controlar el tiempo y ordenar el uso de la palabra si fuera necesario.
- Se forman grupos, cada grupo nombra a una relatora.
- Cada grupo lee con atención cada una de las frases (utilice la hoja de trabajo # 1) y discute con su grupo si estas diferencias entre mujeres y hombres, son de sexo o son de género.
- Cada grupo marca con una X la columna seleccionada por el grupo. Si no se ponen de acuerdo, marquen en ambas casillas, y a la hora de exponer argumente las razones del desacuerdo.
- En plenaria la facilitadora apoyará la discusión de las respuestas de los grupos (utilice la guía de apoyo para la facilitadora # 1, que está en el anexo 1).

Hoja de Trabajo #1:

¿DIFERENCIAS DE SEXO O GÉNERO?

	Sexo	Género
Las mujeres se embarazan, los hombres no		
Las niñas son delicadas, los niños torpes		
Las mujeres reciben menor salario que los hombres		
Las mujeres amamantan a los bebés, los hombres no pueden hacerlo		
La voz de los hombres cambia en la adolescencia, la de las mujeres no		
Las mujeres son más sentimentales que los hombres		
Los hombres tienen mayor capacidad para los negocios que las mujeres		
El color de los niños es el azul, el de las niñas el rosado		
Las mujeres son más intuitivas que los hombres		
A las mujeres les gusta cuidar el hogar, los hombres no saben hacerlo		
Los niños son más inquietos que las niñas		
Los hombres saben de política las mujeres no		
Para la mujeres es fácil llorar, a los hombres les cuesta hacerlo		
Las mujeres son más pacientes que los hombres en la crianza de los(as) niños(as)		
Los hombres son más sanos que las mujeres		
Los hombres son más violentos que las mujeres		
Las mujeres son de menos estatura que los hombres		
Las mujeres necesitan comer menos que los hombres		
Los hombres tienen más capacidad de dirigir a las mujeres		
Las mujeres realizan casi el 100% de las labores del hogar		

A partir de esas diferencias de género, que analizamos en el ejercicio anterior, se han originado discriminaciones, en especial en contra de las mujeres, limitándoles a lo largo de la historia las oportunidades para su desarrollo personal y lógicamente desmejorando su calidad de vida en relación con la de los hombres. En las zonas rurales puede observarse claramente esta situación en las diferencias entre hombres y mujeres en acceso a educación, en los ingresos, en la salud, en la propiedad, entre otros aspectos.

SOCIALIZACIÓN DE GÉNERO

Nos referimos a los procesos psicológicos y sociales en que nos desarrollamos como persona y como miembro de la sociedad. En este proceso se nos enseña o construimos nuestra identidad personal como parte del grupo social al que pertenecemos, y adquirimos rasgos y características personales que nos serán propios, es decir, aprendemos a "ser mujer" o a "ser hombre".

Así como aprendimos un papel según nuestro sexo, como mujeres u hombres, ahora debemos des-aprender ese papel que nos discrimina en relación con los hombres.

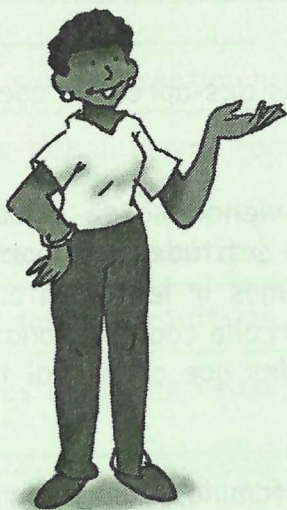
Las características de género, como hemos venido viendo no se relacionan con nuestra apariencia física, sino que tienen que ver con actitudes, comportamientos, sentimientos y pensamientos y para cambiarlas debemos ir lentamente. Debemos recordar que las habilidades y conocimientos que desarrolla cada persona no dependen de si es mujer u hombre sino de las oportunidades que cada cual tenga para desarrollarlas.

Las características de género no sólo se aprenden en la familia, también en la escuela, la iglesia y las diferentes organizaciones de la sociedad. Los grupos sociales pueden estar reproduciendo esas discriminaciones entre mujeres y hombres, aún sin quererlo, cuando en las actividades que impulsan se refuerzan las costumbres y comportamientos tradicionales.

Es importante que recordemos que las características de género:

- ▶ Están relacionadas con los que cada sociedad considera correcto para el comportamiento de hombres y de mujeres.
- ▶ Pueden cambiar o permanecer sin modificaciones, dependiendo de la época, del lugar, de la cultura y de la sociedad.

- ▶ No están relacionadas con la apariencia física de las personas, sexo, sino con su comportamiento, sus actitudes y sus habilidades.
- ▶ El género es el resultado de una construcción o una enseñanza social que la aprendemos a través de las principales instituciones de la sociedad (la iglesia, la familia) y que se vuelve propio de la persona, al aceptar estas características, atributos y deberes simbólicos asignados a su sexo como si fueran de nacimiento o "naturales".

EJEMPLO 2

- En muchos lugares los niños varones van a la escuela mientras las niñas se quedan en sus casas para ayudar con el oficio doméstico.
- En algunas culturas se les sirve más comida a los hombres que a las mujeres.
- Hasta hace poco tiempo en nuestros países centroamericanos sólo los hombres tenían el derecho de acceder a la tierra, no así las mujeres.
- En muchas instituciones de la sociedad, como las fuerzas armadas, la iglesia, entre otros, solo los hombres pueden acceder a puestos altos, mientras que las mujeres ocupan puestos inferiores.

Por este aprendizaje social que tenemos desde pequeños(as), se piensa que "ser hombre" o "ser mujer", consiste en tener ciertas características o atributos, que además se les asigna un valor social.

Para entender estas características realicemos el siguiente ejercicio:

EJERCICIO 2: ¿CARACTERÍSTICAS DE MUJERES Y HOMBRES?



OBJETIVO: Que las participantes reconozcan que las características de género son una realidad que las sociedades construyen, por lo que pueden ser transformadas.

TIEMPO: 35 minutos

MATERIALES: Papelógrafos y marcadores para anotar las conclusiones del grupo.

INSTRUCCIONES:

- Nombren a una moderadora del grupo que se encargará de controlar el tiempo y ordenar el uso de la palabra si fuera necesario.
- Se forman grupos, cada grupo nombra a una relatora.
- En grupos lean con detenimiento las características que están en la hoja de trabajo # 2.
- Discutan en grupos y marquen con una X en la columna que el grupo considera corresponde cada característica.
- Si creen que una característica es común a mujeres y hombres, marquen las dos columnas.
- En plenaria la facilitadora apoyará la discusión de las respuestas de los grupos (utilice la guía de apoyo para la facilitadora # 2 que está en el anexo 2).

Hoja de trabajo # 2:

¿CARACTERÍSTICAS DE MUJERES Y HOMBRES?

Mujeres	Características	Hombres
	Fuerte	
	Débil	
	Delicado(a)	
	Emotivo(a)	
	Racional	
	Dominante	
	Impaciente	
	Activo(a)	
	Enérgico(a)	
	Carismático(a)	
	Inteligente	
	Tierno(a)	
	Paciente	
	Pasivo(a)	
	Violento(a)	

Después de haber realizado el ejercicio nos podemos dar cuenta que las características que la sociedad atribuye a cada género es una construcción social. Cualquiera de estas características las podemos tener tanto las mujeres como los hombres, dependiendo de nuestra personalidad y de las posibilidades que tengamos para desarrollarlas. Las habilidades, capacidades y conocimiento que desarrollemos, no tienen sexo, es decir, no dependen de las diferencias sexuales, sino de las oportunidades que tengan hombres y mujeres para aprenderlas.

A. CUANDO HABLAMOS DE EQUIDAD DE GÉNERO: ¿DE QUÉ HABLAMOS?



La equidad de género busca la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, para que participen en todos los ámbitos de la vida, en igualdad de condiciones, con el fin que se redistribuyan no sólo los ingresos sino también el poder.

Esto significa que deben eliminarse las barreras que hacen más difícil a algunas personas obtener y beneficiarse de las oportunidades económicas y políticas así como acceder a la educación y los servicios básicos, para que todas las personas, mujeres y hombres de todas las edades, condiciones y posiciones sociales puedan disfrutar y beneficiarse con esas oportunidades. Esto implica que todas y todos participemos en los procesos de desarrollo y la aplicación del enfoque de género en todas nuestras actividades.

Cuando hablamos de equidad también hablamos de justicia, pues se trata de darle a cada cual lo que le pertenece, reconociendo sus condiciones o características específicas (sexo, género, clase, religión, edad, etc.), significa el reconocimiento de la diversidad pero no como una razón para la discriminación.

Resumiendo, cuando hablamos de equidad de género estamos hablando de:

- Democratizar los roles entre hombres y mujeres, o sea, que nadie se vea obligado o limitado a hacer determinadas cosas o de asumir determinadas conductas en razón de ser mujer o de ser hombre.

- ▶ Permitir y brindar oportunidades para que cada persona desempeñe diferentes tareas sin importar su sexo.
- ▶ Que las mujeres y los hombres tengan la misma posibilidad de acceder a todos los recursos del desarrollo.
- ▶ Que las mujeres y los hombres participen tanto en el ámbito privado como en el público, es decir, que la participación y la toma de decisiones se den y que no sea sólo al interior del hogar sino también de sus comunidades y a nivel social en general.
- ▶ Que se establezcan relaciones de respeto e igualdad entre las mujeres y los hombres.
- ▶ Que todas las personas sean valoradas de igual manera, sin importar su sexo, su etnia, su clase social, su edad, etc.

La construcción de la equidad de género es una responsabilidad social, es decir, que debemos construirla entre todas las personas, mujeres y hombres, con el fin de avanzar hacia una sociedad más justa, más digna y más humana, donde se reconozca y respete la diversidad y no se mal utilice para generar discriminación y desigualdad en las oportunidades y beneficios del desarrollo. (Taborga y Rodríguez, 1999:25)

B. DIME LO QUE HACES Y TE DIRÉ CUÁNTO VALES: ROLES DE GÉNERO

El trabajo que realizamos o los roles que cumplimos en nuestras sociedades está determinadas por nuestro género, es decir existe una división sexual del trabajo, las mujeres realizamos ciertas actividades y los hombres otras diferentes.

La división del trabajo es un proceso en el que se asignan y distribuyen diferencialmente las tareas que realizamos las personas, los espacios en que realizamos esas tareas, las responsabilidades que se nos establecen por el cumplimiento o no de las tareas, los recursos para realizarlas y el control de los beneficios que se generan a partir de las mismas.

De acuerdo a la forma en que nos han socializado, nuestro género nos atribuye ciertas destrezas y habilidades lo que nos lleva a que podamos realizar ciertas tareas y

tengamos ciertas responsabilidades de acuerdo a nuestra identidad: el rol de proveedor de la familia para los hombres y rol de reproductora de la familia para las mujeres.

Esta división del trabajo también es específica de cada cultura, de cada comunidad, de la situación económica que tengamos y del acceso a recursos de producción y reproducción.

DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO

Es la división histórica del trabajo, según la cual los hombres son responsables de la vida pública, de las decisiones; y las mujeres a cargo de la reproducción y de la educación y cuidado de la familia, tareas que se realizan casi exclusivamente en la vida privada.



Para introducir el tema de los roles o actividades de género podemos realizar el siguiente ejercicio:

EJERCICIO 3: ACTIVIDADES O ROLES DE GÉNERO



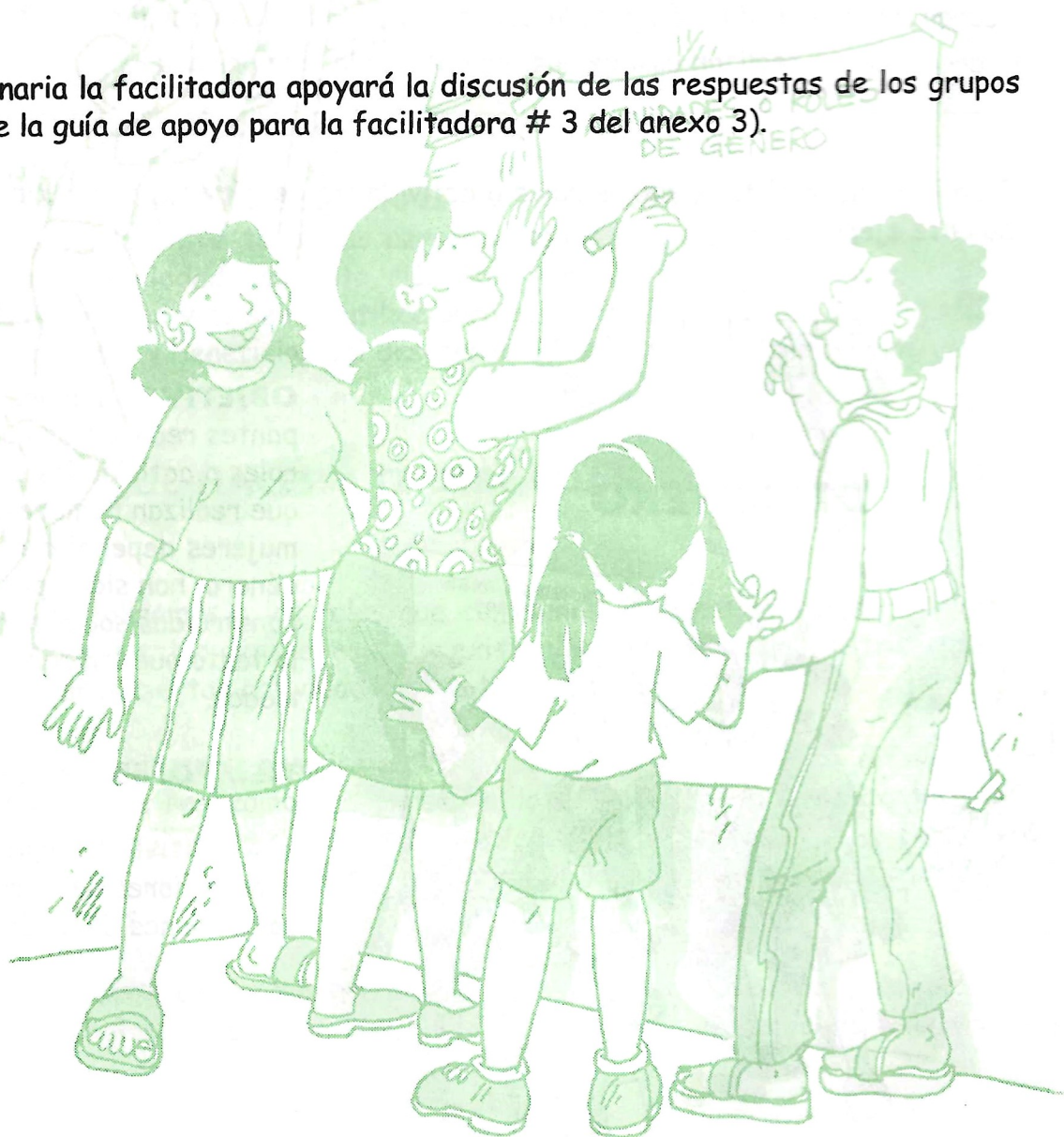
OBJETIVO: Que las participantes reconozcan que los roles o actividades de género, que realizan hombres y mujeres dependiendo de su género, han sido aprendidas y construidas socialmente, por lo tanto pueden ser transformadas.

TIEMPO: 35 minutos

MATERIALES: Papelógrafos y marcadores para anotar las conclusiones del grupo.

INSTRUCCIONES:

- Nombren a una moderadora del grupo que se encargará de controlar el tiempo y ordenar el uso de la palabra si fuera necesario.
- Se forman grupos. Cada grupo nombra una relatora para presentar los resultados en plenaria.
- En grupos lean detenidamente cada palabra o frase de la columna "actividades o roles", de la hoja de trabajo # 3.
- Discutan con el grupo y marquen con una X en las casillas que consideran co-rrectas.
- En plenaria la facilitadora apoyará la discusión de las respuestas de los grupos (utilice la guía de apoyo para la facilitadora # 3 del anexo 3).



Hoja de trabajo # 3:

ACTIVIDADES O ROLES DE GÉNERO

Actividades o roles	Mujeres	Hombres	Se aprende	Se nace
Cocinar				
Ser dirigente comunal				
Trabajar de chofer				
Limpiar la casa				
Ganar el sustento del hogar				
Lavar platos				
Cuidar la salud de hijos(as)				
Llevar a los(as) niños(as) a la escuela				
Lavar ropa				
Apoyar en las tareas escolares				
Alimentar a los(as) bebés				
Llevar a pasear a la familia				
Trabajar en construcción				
Trabajar de médico				
Cambiar pañales a los(as) niños(as)				

Como vimos en el ejercicio anterior, los roles o actividades son las diversas tareas que las personas realizamos en una sociedad y las podemos agrupar en tres:

- **Rol o actividades reproductivas:** Son las actividades relacionadas con la reproducción biológica (el embarazo) y todas las actividades necesarias para el mantenimiento y el bienestar de la familia, como son la crianza, la educación de las niñas y niños, el cuidado de la salud de la familia, preparación de alimentación, aseo del hogar y el cuidado del hogar en general.

Generalmente estas labores se le asignan a las mujeres. Son muy pocas las ocasiones en que los hombres hacen tareas domésticas, porque son actividades "mal vistas" o "prohibidas" para los hombres dentro de la construcción social del género masculino. El rol reproductivo no recibe el mismo reconocimiento social que las actividades productivas y no es considerado como valor económico, pese a ser la base de la producción.

- **Rol o actividades productivas:** Son las que generan ingresos económicos o beneficios para el consumo propio o para la venta en el mercado y generalmente le han sido asignadas a los hombres, quienes deben cumplir con un rol o papel de proveedor, es decir, deben conseguir los recursos fuera de la casa para resolver las necesidades de la familia, como pueden ser las actividades agrícolas, industriales, comerciales, de construcción, etc. Aunque tradicionalmente es una actividad socialmente asignada al hombre, en la realidad participan también del trabajo productivo mujeres, niños y niñas.

El rol reproductivo, que es asignado al hombre, se le reconoce con prestigio social y con valor económico.

Es importante que recordemos que las condiciones de pobreza han presionado a mujeres a desplazarse hacia actividades productivas que son mal pagadas y esto se debe principalmente a una discriminación de género. Las mujeres no reciben pago por el trabajo que desarrollan en la casa y deben incluso trabajar muchas veces fuera del hogar para poder cubrir los costos que genera la reproducción y manutención de la familia. Es por eso que se dice que las mujeres desarrollan dos y hasta tres jornadas de trabajo para poder cumplir con las tareas que se le asignaron, sin que reciba reconocimiento alguno por ello.

- **Rol o actividades comunitarias:** Son las actividades que se realizan y que aportan al desarrollo de la comunidad y se relacionan con la organización social de la

misma, incluyendo el trabajo en comités o grupos de carácter social y que impliquen la dedicación de tiempo y recursos de quienes los integran. Generalmente las mujeres y hombres participan en este tipo de actividades y en grupos separados. Reciben mayor reconocimiento social los grupos y las actividades que realizan los hombres, ya que generalmente son los que toman las decisiones políticas que van a afectar a la comunidad, mientras que las actividades de las mujeres son consideradas de la vida cotidiana y parte de su rol reproductivo, como buscar agua, asegurar alimentos, para la comunidad, etc.

Otro aspecto que debemos considerar es el uso y disfrute del tiempo. Usualmente se cree que el trabajo de la casa es "menos pesado" y "más fácil" de realizar que el productivo, por lo cual el hombre cuando regresa a la casa lo hace para alimentarse y descansar. Este aspecto como ya sabemos no es cierto, como tampoco es cierto que la mujer pierde el tiempo durante el día ya que debe desarrollar todo lo que tenga que ver con la reproducción y manutención de la familia, tal como desplazarse varios kilómetros para conseguir agua para cocinar. Esto lo que provoca es que las mujeres no cuenten con tiempo para dedicarlo al trabajo en proyectos u organizaciones, para su capacitación, recreación o para sí mismas.

A manera de resumen:

Rol o actividad	Quien lo realiza	¿Recibe reconocimiento social?
Reproductivo	Mujeres	No
Productivo	Tradicionalmente solo los hombres y cada vez más mujeres	Para los hombres sí para las mujeres no
Comunitaria	Hombres y mujeres	Para los hombres sí para las mujeres no, a pesar de tener un papel importante en la comunidad.

Realicemos el siguiente ejercicio para profundizar más sobre la división sexual del trabajo y las consecuencias que esta tiene en la vida de las mujeres:

EJERCICIO 4: EL RELOJ DE LOS ROLES

**OBJETIVO:**

Determinar y visualizar todas las actividades que hombres y mujeres realizan durante un día de trabajo.

TIEMPO: 35 minutos.

MATERIALES:

Papelógrafos y marcadores para anotar las conclusiones del grupo.

INSTRUCCIONES:

- Nombren a una moderadora del grupo que se encargará de controlar el tiempo y ordenar el uso de la palabra si fuera necesario.
- Se forman grupos. Cada grupo nombra una relatora para presentar los resultados en plenaria.
- En grupos señalen las actividades que a lo largo de las 24 horas de un día desarrollan las mujeres y los hombres (utilice la hoja de trabajo # 4).
- En plenaria la facilitadora guiará la discusión de las respuestas de los grupos (utilice la guía de apoyo para la facilitadora # 4 del anexo 4).

Hoja de trabajo # 4:
EL RELOJ DE LOS ROLES

Hora	Mujer	Hombre
1 am		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
1 pm		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		

C. LAS BRECHAS DE GÉNERO³

Las brechas de género son las diferencias que existen entre mujeres y hombres en cuanto a las oportunidades y el acceso a recursos que les permitan garantizar su bienestar y desarrollo humano.

Estas brechas de género son una de las principales consecuencias de la construcción social de género y de la asignación de roles diferentes a cada cual según su sexo, lo que lleva a que mujeres y hombres no tengan iguales oportunidades de acceder a los recursos para su desarrollo y a que el control sobre los mismos sea también diferente, quedando las mujeres en posición de desventaja en relación con los varones. Los recursos a que nos referiremos los clasificamos en externos e internos.

Entre los recursos externos más importantes donde podemos observar y sentir las brechas de género están los siguientes.

- ▶ **Recursos materiales y económicos:** Las mujeres no tenemos las mismas oportunidades que los hombres para acceder en igualdad de condiciones a empleo, dinero, crédito, herramientas, vivienda, salud, alimentación, salarios, etc. Esto nos coloca en una situación de mayor vulnerabilidad ante la pobreza, razón por la que usualmente se dice que la pobreza tiene cara de mujer.
- ▶ **Recursos políticos:** Son los espacios de decisión y organización, los medios de comunicación social, el liderazgo, etc., que usualmente ha pertenecido a la esfera masculina, dejando así a las mujeres al margen de los mecanismos que nos permitirían adquirir mayor poder y hacer que nuestras necesidades específicas sean tomadas en cuenta.
- ▶ **Recursos educativos y de información:** Aquí nos referimos a la educación formal en las escuelas, institutos o colegios, la capacitación, la información, los espacios para intercambiar opiniones y que permiten a las personas prepararse para tomar decisiones. El acceso desigual a estos recursos hace que las mujeres nos veamos en desventaja a la hora de ingresar al mercado laboral productivo o cuando queremos tener puestos de decisión, entre otras cosas.

³ Brechas de Género, tomado de: Taborga y Rodríguez, 1999:25 y ss. Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación. Viceministerio de Asuntos de Género, Generaciones y Familia. Enfoque de género. Manual de Capacitación. Bolivia, 1999.

- **Recurso tiempo:** Con esto nos referimos a las horas que cada persona tiene para su uso propio y al tiempo laboral pagado. Las mujeres trabajamos en nuestras casas sin remuneración ni horario, muchas con jornadas de más de quince horas al día, con lo que no nos queda tiempo libre para realizar otro tipo de actividades que favorezcan nuestro desarrollo humano.

La falta o poco acceso y control que las mujeres tengamos sobre estos recursos externos, incide además, en la debilidad o poco desarrollo de los recursos internos o personales, que determinan el desarrollo individual y el de la sociedad en general. Entre estos recursos individuales encontramos la **autoestima**, la **autoconfianza**, la **habilidad para ejercer liderazgo** y la **capacidad para expresar nuestros propios intereses**.

Estos recursos internos son los que nos permiten tomar decisiones en el ámbito individual y son los que nos permitirán lograr un desarrollo más justo, un desarrollo con equidad. Sin embargo, como vimos antes las mujeres tenemos menos oportunidades de acceder a los recursos externos y eso ha motivado que los recursos internos con que contamos sean usualmente muy débiles y hasta nulos en algunos casos, ya que un gran porcentaje de mujeres han sido desvalorizadas y marginadas de los recursos del desarrollo, lo que no les da posibilidad de exigir sus demandas, viviendo siempre en función de lo que otros exigen y negando su propio desarrollo, sus capacidades y necesidades.

Como hemos visto, las brechas de género están presentes en muchos espacios de la vida de las personas: en lo económico, en lo social y político, en lo cultural y personal, y se han formado y crecido junto con el aprendizaje que recibimos de cómo ser mujeres o cómo ser hombres. De manera que la forma en que nos enseñaron a ser mujeres y hombres ha tenido un impacto negativo directo en la calidad de vida de las mujeres, que a diario deben realizar una gran cantidad de actividades sin ningún reconocimiento social, ni siquiera en sus propios hogares.

Participemos de la siguiente actividad.

EJERCICIO 5: RECURSOS EXTERNOS E INTERNOS



OBJETIVO: Reconocer las diferencias existentes entre hombres y mujeres en relación con las oportunidades y acceso a recursos, es decir las brechas de género, que permitan garantizar el bienestar del ser humano.

TIEMPO: 35 minutos

MATERIALES:
Papelógrafos y marcadores para anotar las conclusiones del grupo.

INSTRUCCIONES:

- Nombren a una moderadora del grupo que se encargará de controlar el tiempo y ordenar el uso de la palabra si fuera necesario.
- Se forman grupos. Cada grupo nombra una relatora para presentar los resultados en plenaria.
- Para este ejercicio grupal se cuenta con 5 diferentes hojas de trabajo.
- Cada grupo trabajará con una sola hoja, reflexionando y contestando las preguntas en cada hoja de trabajo. Escriban las ideas principales en un papelógrafo.
- Distribuya las hojas de trabajo de la siguiente manera:

- Grupo 1: hoja de trabajo # 5.
- Grupo 2: hoja de trabajo # 6.
- Grupo 3: hoja de trabajo # 7.
- Grupo 4: hoja de trabajo # 8.
- Grupo 5: hoja de trabajo # 9.

- En plenaria cada grupo expondrá sus reflexiones y conclusiones.
- La facilitadora guiará la discusión de los grupos en la plenaria (utilice la guía de apoyo para la facilitadora # 5 en el anexo 5).

Hoja de trabajo # 5:

RECURSOS EXTERNOS E INTERNOS

RECURSOS MATERIALES O ECONÓMICOS

Lea detenidamente cada una de las siguientes preguntas, reflexione con su grupo y anoten en un papelógrafo las principales ideas y reflexiones del grupo.

CUESTIONARIO

1. ¿Cómo les afecta las mujeres del área rural de nuestro país la falta de acceso a los recursos materiales o económicos del desarrollo?
2. ¿Cuál es el impacto, en la calidad de vida de la familia campesina, de la falta de acceso de la mujer a créditos?
3. ¿Por qué la salud de la mujer es más vulnerable que la del hombre?
4. ¿Por qué se dice que las más pobres entre los pobres son las mujeres?

Hoja de trabajo # 6:
**RECURSOS EXTERNOS
E INTERNOS**

RECURSOS POLÍTICOS

Lea detenidamente cada una de las siguientes preguntas, reflexione con su grupo y anoten en un papelógrafo las principales ideas y reflexiones del grupo.

CUESTIONARIO

1. ¿En qué les afecta a las mujeres estar al margen de los espacios de decisión y organización políticas?
2. ¿Cómo sería una organización sindical o cooperativa si contara con el concurso de mujeres en iguales condiciones que el hombre?
3. ¿Cuáles son las razones para que las mujeres tengan mayor dificultad que los hombres para acceder a los recursos políticos?
4. ¿Los dirigentes políticos varones representan también los intereses de las mujeres?

Hoja de trabajo # 7:

RECURSOS EXTERNOS E INTERNOS

RECURSOS EDUCATIVOS Y DE INFORMACIÓN

Lea detenidamente cada una de las siguientes preguntas, reflexione con su grupo y anoten en un papelógrafo las principales ideas y reflexiones del grupo.

CUESTIONARIO

1. ¿En qué campos de la vida familiar incide la falta o escaso acceso de la mujer a los recursos educativos?
2. ¿Por qué en el áreas rural de nuestro país se prioriza la educación de los hijos varones?
3. ¿Existe alguna relación entre la salud de los(as) niños(as) y los niveles de educación de la madre?
4. ¿Qué beneficios tiene para el desarrollo humano el acceso a la educación e información?

Hoja de trabajo # 8:

RECURSOS EXTERNOS E INTERNOS

RECURSO TIEMPO

Lea detenidamente cada una de las siguientes preguntas, reflexione con su grupo y anoten en un papelógrafo las principales ideas y reflexiones del grupo.

CUESTIONARIO

1. ¿Para qué les sirve a las mujeres el recurso tiempo?
2. ¿Las mujeres que viven en barrios pobres de nuestro país tienen este recurso? ¿Y los hombres que viven en los mismo barrios?
3. ¿En qué beneficia a la familia el que la mujer tenga tiempo libre?
4. ¿Cómo debería organizarse la familia para que la mujer pueda acceder al recurso tiempo?

Hoja de trabajo # 9:

RECURSOS EXTERNOS E INTERNOS**RECURSOS INTERNOS**

Lea detenidamente cada una de las siguientes preguntas, reflexione con su grupo y anoten en un papelógrafo las principales ideas y reflexiones del grupo.

CUESTIONARIO

1. ¿Por qué son importantes los recursos internos en el desarrollo humano de las mujeres?
2. ¿Para qué les sirve a las mujeres la autoestima?
3. ¿Cómo creen que sería la vida cotidiana de las familias si la mujer fuera líder de su comunidad?
4. ¿Cómo creen que sería la convivencia familiar si la mujer expresara intereses propios?

D. DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO⁴

Se efectúa discriminación de género cuando valoramos positivamente a un género y negativamente a otro, esto ocurre cuando la sociedad considera que los hombres son superiores.



La discriminación de género se manifiesta en diferentes situaciones de nuestra vida, en nuestras actitudes, costumbres, valores sociales, comportamientos, etc.

EJEMPLO 3



- Cuando a las mujeres no se nos permita hablar o tomar decisiones en las diferentes organizaciones sociales o en la familia.
- Se afirma que los hombres son más capaces e inteligentes que las mujeres.
- Se considera que el hombre puede ejercer violencia contra su pareja u otros miembros de la familia.
- Se afirma que las mujeres deben permanecer en la casa y dedicarse solamente a los quehaceres domésticos.

Para comprender mejor la situación de discriminación en el que viven las mujeres podemos realizar el siguiente ejercicio.

⁴ Ibid.

EJERCICIO 6: LAS DISCRIMINACIONES⁵



OBJETIVO: Analizar las discriminaciones asociadas a las prácticas del poder y los efectos en las mujeres y hombres.

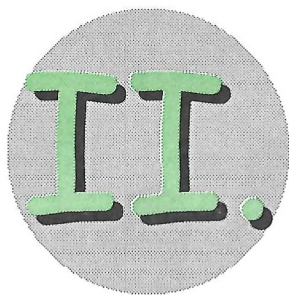
TIEMPO: 45 minutos.

MATERIALES: Lista de discriminaciones.

INSTRUCCIONES:

- Formen un círculo en silencio.
- La facilitadora o moderadora lee, poco a poco, una lista de discriminaciones elaborada previamente (guía de apoyo a la facilitadora # 6, anexo 6).
- Mientras la moderadora menciona, una por una las discriminaciones, las participantes que en algún momento de su vida se hayan sentido discriminadas por esa razón, caminan hacia el centro del círculo.
- Una vez en el centro, se miran entre sí y también a quienes se han quedado en el círculo exterior, y regresan luego a éste.
- Al terminar de leer el listado, la moderadora deja que las participantes propongan y comenten otros motivos de discriminación que hayan experimentado en cualquier momento de su vida.
- Para finalizar procedemos al análisis y se rescata cómo se sintieron durante la dinámica. La facilitadora apoya la reflexión con base en preguntas del anexo 6.

⁵ Taller "Forjando relaciones justas". CANTERA, Nicaragua, 1996 (Adaptación). En La Unión Hace el Poder: Procesos de Participación y Empoderamiento. Serie Hacia la Equidad. Claudia Zaldaña. Unión Mundial para la Naturaleza y la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano. San José: 1999.



INCORPORANDO LOS TÉRMINOS QUE NECESITAMOS

A continuación incluiremos algunos términos y conceptos que con frecuencia utilizamos cuando trabajamos el tema del género. El hecho de familiarizarnos con ellos, que los entendamos y los incorporemos a nuestras formas de pensar y a nuestras prácticas, y los utilicemos cuando sea preciso, nos proporcionará nuevas herramientas para poder luchar por el mundo más justo y equitativo que todos y todas queremos y esperamos.

A. ACCESO, USO Y CONTROL DE RECURSOS, BENEFICIOS Y OPORTUNIDADES

La posición de las mujeres en relación con los hombres en cuanto a los recursos y oportunidades es de subordinación, es decir, los hombres tienen mayor acceso que las mujeres a estos. Esa posición de subordinación hace que el acceso y control a los recursos y las oportunidades para las mujeres sean limitados y a veces inexistentes. Esta situación de inequidad es utilizada como un elemento de análisis de género en el desarrollo.

Cuando se habla de **acceso** nos referimos a la posibilidad de participar, de utilizar y beneficiarse de los recursos y oportunidades.

El **control** por su parte, se refiere al dominio, la propiedad y el poder de decisión. Puede darse el caso que una mujer pueda tener acceso a un recurso, por ejemplo la tierra (puede utilizarla), pero tiene control limitado sobre éste (no puede decidir qué hacer con la tierra, si venderla o alquilarla.)

Los **recursos** son los bienes y los medios. Existen recursos económicos o productivos, como la tierra, el equipo, las herramientas, el trabajo, el crédito; recursos políticos, como la capacidad de ser líderes, la información y la organización; y el recurso tiempo, que es uno de los recursos más escasos para las mujeres.

Los **beneficios** son las redistribuciones económicas, sociales, políticas y psicológicas que se obtienen a partir de la utilización de los recursos. Se incluye la satisfacción de necesidades básicas y estratégicas como son la alimentación, la vivienda, la educación, capacitación, poder político, entre otros.

Por **oportunidades** se entiende que son las posibilidades de realizarse, física y emocionalmente, pudiendo alcanzar las metas que establecemos en la vida.

Participemos de la siguiente actividad.

EJERCICIO 7: ¿DE QUIÉN SON LAS COSAS?'



OBJETIVO: Determinar quién tiene el acceso, control y beneficio de bienes y recursos.

MATERIALES: Utensilios, cosas y herramientas usados frecuentemente por hombres o por mujeres. Puede ser un machete, ollas, parcela, bosque, casa, agua, dinero. Si no tienen a la mano estos recursos pueden dibujarlos en un papelgrafo.

6 CCIC-MATCH. Dos mitades forman una unidad. El equilibrio de género en procesos de desarrollo. Traducido por UICN. San José, Costa Rica. 1994.

7 Género y Figura. Aguilar, L. y otras, 1997. En Quien Busca... Encuentra: Elaborando Diagnósticos Participativos con enfoque de Género. Serie Hacia la Equidad. Lorena Aguilar y otras. Unión Mundial para la Naturaleza y la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano. San José: 1999.

INSTRUCCIONES:

- Nombren a una facilitadora.
- Se distribuyen los objetos entre las participantes.
- La facilitadora hace preguntas que puedan ayudar a discutir las posibilidades de acceso y control que tienen hombres y mujeres, tales como:
 - ¿Esto de quién es?
 - ¿Quién lo usa?
 - ¿Quién decide cómo se usa o se gasta?
 - ¿Puedes regalarlo o venderlo?
 - ¿Quién tiene el título de propiedad, a nombre de quién está?
- Se le pide a las participantes que hagan comentarios sobre su propia situación, y si existen posibilidades de realizar cambios que incidan positivamente en la vida de las mismas personas que están trabajando.

B. CONDICIÓN Y POSICIÓN: NECESIDADES PRÁCTICAS Y ESTRATÉGICAS

Partiendo de la realidad de desigualdad entre hombres y mujeres en sus oportunidades de desarrollo, existen algunas categorías que nos ayudan a entender y determinar la situación de desigualdad que existe para poder establecer estrategias que permitan disminuir esas diferencias que existen a nivel comunitario y poder resolver efectivamente tanto las necesidades de las mujeres como las de los hombres, realizando acciones que beneficien a quienes estén en situación de mayor desventaja para el logro de su desarrollo.

Intereses y necesidades prácticas: Son las necesidades o intereses que resultan de las carencias materiales y de la insatisfacción de necesidades básicas y están relacionadas con la sobrevivencia, como son la necesidad de casa, agua, alimentación, abrigo, entre otras.

Como la situación de una gran mayoría de las mujeres es precaria y representa altos índices de pobreza en Centroamérica, la satisfacción de las necesidades prácticas es urgente de resolver, por lo que se han implementado programas específicos que se dirigen a grupos vulnerables o con menor posibilidad de satisfacer las necesidades prácticas como son las mujeres pobres.

Intereses y necesidades estratégicas: Son las que permiten colocar a las mujeres en una posición mejor que la que han tenido hasta ahora, respecto a su situación económica y social y a sus derechos de participar como ciudadanas en el espacio político, social y cultural.

Estos intereses estratégicos incluyen aspectos como la participación ciudadana, las posibilidades de decidir en condiciones de democracia, la autonomía y la solidaridad, las oportunidades de capacitación y formación, la eliminación de la desigualdad en la toma de decisiones, en el acceso y decisión sobre el uso y control de los recursos y de las barreras culturales que nos impiden participar y ser consideradas en igualdad de condiciones en lo que ocurre en los ámbitos público y privado.

Condición: se refiere a las condiciones en que vivimos, es decir la situación de vida de las personas y esta relacionado directamente con las necesidades prácticas (condición de pobreza, acceso a servicios básicos, a recursos productivos, a oportunidades de atender su pobreza, su educación, entre otros).

Posición: Se refiere a la ubicación, al reconocimiento social y el status asignado a las mujeres en relación con los hombres (inclusión en los espacios de toma de decisiones en la comunidad, igual salario por igual trabajo, impedimentos para acceder a la educación y a la capacitación, etc.)

Ahora bien, es oportuno hacer la división entre necesidades prácticas y estratégicas para facilitar el trabajo, pero no es conveniente hacer una separación rígida o tajante entre unas y otras. Podemos contribuir a cambiar la posición de las mujeres si planteamos medidas que satisfagan necesidades prácticas, pero dirigiéndolas de manera estratégica hacia intereses que permitan el empoderamiento de las mujeres. Las necesidades prácticas, esas del día a día, son importantes y su atención puede contribuir a disminuir las desigualdades y a mejorar la calidad de vida de la población, siempre que los proyectos consideren además, cómo inciden sus intervenciones en las relaciones de poder y entre los géneros para que el mejoramiento de la calidad de vida sea para todas las personas, ya sean mujeres u hombres.

En el cuadro siguiente se presentan las características de los diferentes tipos de necesidades:

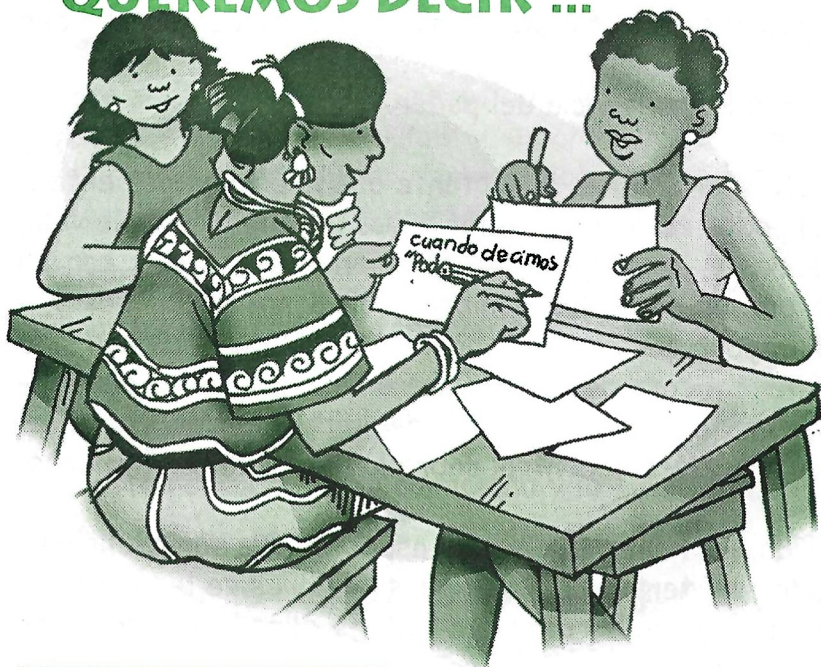
PRACTICAS	ESTRATEGICAS
Tienden a ser inmediatas, urgentes. Son propias de algunas mujeres y hombres en particular. Están relacionadas con las necesidades del día a día como alimentación, vivienda, ingreso económico, salud de las hijas e hijos entre otras cosas. Son fáciles de identificar. Se pueden satisfacer mediante la provisión de insumos específicos como alimentos, bombas de agua, servicios de salud, por ejemplo.	Tienden a ser de largo plazo. Son comunes a todas las mujeres. Se relacionan con posiciones de desventaja: subordinación, falta de recursos, de educación y condición de mayor debilidad ante la pobreza y la violencia, entre otras. El potencial de cambio no es siempre identificado Se pueden enfrentar creando conciencia entre las personas, aumentando la autoconfianza, educándonos, fortaleciendo la participación en organizaciones y la movilización política, participando plenamente como ciudadanas.

III.

EL PODER

Para familiarizarnos y para introducir el tema del poder podemos realizar el siguiente ejercicio:

EJERCICIO 8:
**CUANDO DECIMOS
«PODER»
QUEREMOS DECIR⁸...**



OBJETIVO: Que las participantes se familiaricen con ideas y sentimientos relacionados con el poder en la vida cotidiana.

TIEMPO: 30 minutos.

MATERIALES: Tarjetas de papel, marcadores, papelógrafos, cinta adhesiva.

⁸Memoria Taller "Género y Cooperativismo" COACES, El Salvador, 1997 (Adaptación). En Módulo 5.

INSTRUCCIONES:

- Nombren a una facilitadora.
- Se entrega a cada participante una tarjeta.
- Quien facilita explica que el ejercicio consiste en completar una frase agregando la última palabra; la facilitadora dirá la frase incompleta y los participantes escribirán en la tarjeta la palabra con la que creen se completa la idea.
- La frase es: "Cuando decimos poder, queremos decir..."
- Cuando las participantes han escrito la palabra que completa la frase, leen una por una en plenaria.
- Conforme la lectura, las tarjetas se pegan en la pared (en caso de ser un grupo mixto se separan las de las mujeres y las de los hombres).
- Al completar el tarjetero, quien facilita comenta y motiva el análisis de su contenido, enfatizando en aspectos como:
 - ¿Qué idea o concepto de poder es el que predomina?
 - ¿En qué formas este poder se manifiesta en las relaciones que establecen hombres y mujeres?
 - ¿Qué sentimientos genera esta vivencia del poder?

Después de haber finalizado este ejercicio, es importante que iniciemos por entender y definir qué es el poder. El poder está presente en todos los ámbitos de la vida, en las formas en que los hombres y las mujeres se relacionan entre sí y con su entorno. Desde que nacen, se presume que los hombres van a poseer bienes y a ejercer el poder. Esto parte del hecho que como los hombres y las mujeres han sido socializados de manera diferente, tal como lo estudiamos en los apartados anteriores. Este poder es el que les permite a los hombres a decidir, los deberes de las demás personas y sus obligaciones y ejercer control sobre los otros seres humanos.

Así, en muchos espacios de la vida, los hombres deciden aspectos que son esenciales de la vida de las mujeres. Desde muy temprana edad, a los hombres se les enseña a ser dominantes y controladores, porque se les atribuye poder y ellos lo ejercen. Por el contrario, a las mujeres se nos enseña un papel de ser controladas, dominadas, subordinadas.

El ejercicio del poder de los hombres se puede expresar en conductas violentas, como la violencia psicológica que incluye la agresión emocional; el desprecio hacia las mujeres, niños, ancianos e incluso otros hombres a los que consideran inferiores; la violencia sexual, la violencia física, la violencia patrimonial que es fundamentalmente económica, de apropiación de la riqueza y los medios de producción. En este proceso de ejercicio del poder, los hombres aprenden a discriminar a las mujeres y a otros hombres y las mujeres aprenden a ser discriminadas.

La socialización de género de los hombres significa aprender y ejercer el poder en todos los ámbitos como un derecho. Al interiorizarlo lo conciben como un instrumento para dominar, controlar, reprimir y subordinar a las demás personas. La violencia, en todas sus dimensiones, es un mecanismo útil y necesario para los hombres para mantener ese poder.

PODER

Es el dominio, facultad o jurisdicción para mandar, definir, controlar y decidir sobre algo o alguien (UICN, Fundación Arias, 1999).

El enfoque de género parte de reconocer que las relaciones que se establecen entre mujeres y hombres son relaciones de poder en situaciones culturales e históricas concretas.

Ante esa visión surge la necesidad de construir "nuevos poderes", donde el poder que se ejerce para oprimir y subordinar se transforme en un poder basado en relaciones sociales más democráticas; un poder utilizado para empoderar y que genere relaciones más equitativas.

Vamos a distinguir dos formas de relaciones en términos del ejercicio del poder:

RELACIONES EQUITATIVAS	RELACIONES INEQUITATIVAS
Existen cuando hay la capacidad y la libertad de identificar, priorizar y satisfacer las necesidades prácticas e intereses estratégicos de mujeres y hombres.	Están presentes cuando unas personas ejercen mecanismos de control (manipulación, coerción e influencia por sistemas de creencias) con éxito sobre otras personas.

Cambiar las relaciones de poder entre las mujeres y hombres es un proceso distinto y lleva tiempo. No es fácil modificar lo aprendido durante años y años, que lo vemos como si fuera algo natural.

Cuando luchamos por superar las relaciones desiguales de poder entre las mujeres y los hombres luchamos por un mundo más democrático y más equitativo.

Participemos de la siguiente actividad.

EJERCICIO 9: RECONOCIENDO EL PODER DESDE NUESTRA VIDA COTIDIANA⁹



OBJETIVO: Que las participantes autorreconozcan el poder en su vida cotidiana dentro de su casa y fuera de ella.

TIEMPO: 45 minutos.

MATERIALES:
Pepelógrafos y marcadores.

INSTRUCCIONES:

- Nombren a una moderadora del grupo que se encargará de controlar el tiempo y ordenar el uso de la palabra si fuera necesario.
- Se forman dos grupos y se nombra una o dos personas para presentar en plenario los resultados del trabajo grupal.

⁹ Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano. Participando y Opinando: Manual de Incidencia para Mujeres Rurales. Serie Metodológica: Sembrando Cambios: Módulo 2. San José: 2001.

- El primero reflexiona sobre cómo se manifiesta el poder **en la casa** (utilice las preguntas en la guía de apoyo para la facilitadora # 7, anexo 7) para orientar la discusión en grupo.
- El segundo grupo reflexiona sobre como se manifiesta el poder **fuera de la casa** (utilice las preguntas en la guía de apoyo para la facilitadora # 7, anexo 7) para orientar la discusión en grupo.
- Los grupos presentan los resultados de una manera gráfica y los exponen frente al grupo. En los papelógrafos dibujen las respuestas a las preguntas que esta en el anexo 7. Pueden hacer una solo dibujo para todas las preguntas o diferentes dibujos para las diferentes preguntas.
- Con apoyo de la facilitadora se analizan los resultados del trabajo en grupos.



EL PODER EN LAS RELACIONES DE GÉNERO

Cuando nos referimos a las relaciones de género, queremos decir que es la valoración que la sociedad hace del hombre y de la mujer, de los roles que se les asigna, los ámbitos en los que se les permite desarrollarse y vivir, y como esta valoración tiene un impacto en las relaciones que establecen hombres y mujeres.

Sin embargo, así como el género es una construcción social e histórica, las relaciones de género también lo son, por lo que pueden ser cambiadas y modificadas.

En nuestras sociedades las diferencias sociales de género y la situación de discriminación en que vivimos las mujeres han creado relaciones de género desiguales y jerárquicas, colocando a la mujer en una relación de desventaja y subordinación frente al hombre.

Como vimos en el apartado anterior el poder está presente en todas las etapas y relaciones de nuestras vidas. El poder que ejerce los hombres sobre las mujeres es un poder negativo y discriminatorio. Las mujeres siempre hemos sentido rechazo y temor al poder porque lo relacionamos con el poder que se ha usado en nuestras casas, nuestra comunidad, y sobre todo porque se ha usado en contra nuestra, en forma de opresión y violencia.

Pero las mujeres debemos saber que existe otro tipo de poder, que se pueden

ejercer en forma democrática, no para que dominar o controlar a otros, sino como una manera de cambiar las situaciones de injusticia, opresión y explotación. Este tipo de poder es el que debemos asumir las mujeres si queremos vivir sin discriminación.

B. EMPODERAMIENTO Y MEDIDAS DE ACCIÓN AFIRMATIVA

El empoderamiento de las mujeres consiste en darnos a las mujeres mayor poder y control sobre nuestras propias vidas. Incluye aspectos como la concientización y el desarrollo de mayor confianza en nosotras mismas, en ampliar las oportunidades y lograr mayor acceso a los recursos y control de los mismos.

El empoderamiento no es un proceso externo, sino que surge de adentro, somos las mismas mujeres quienes nos empoderamos. Los agentes externos como las agencias de donación por ejemplo, no pueden darle poder a las mujeres, pero sí pueden jugar un papel de facilitadores, es decir, colaborar para que las mujeres nos empoderemos.

Los instrumentos que se utilizan para promover el empoderamiento de las mujeres deben contribuir a simplificar la comunicación de las necesidades y prioridades de las mujeres y a fomentar un papel más activo en la promoción de esos intereses y necesidades. La información y las redes entre organizaciones son algunos de esos instrumentos.

Además, es importante incorporar a los hombres al proceso de cambio y que se determinen las posibles consecuencias que el empoderamiento de las mujeres puede tener en los hombres y los efectos que podría tener en sus actitudes y comportamiento.

El empoderamiento de las mujeres no debe ser considerado como un juego de suma y resta donde lo que ganan las mujeres en beneficios se les resta a los hombres causándoles perjuicios, sino que también deben identificarse y dar a conocer los beneficios que trae el empoderamiento de las mujeres para los hombres y para la sociedad en general.

Existen algunos instrumentos que pueden empujar y colaborar con el empoderamiento de las mujeres. Las **acciones afirmativas** son estrategias que tienen como fin lograr la igualdad de oportunidades, aplicando medidas que buscan corregir las brechas de género, mediante la implementación de programas que otorguen ventajas concretas a las mujeres.

Una acción afirmativa es "una estrategia destinada a la igualdad de oportunidades por medio de medidas que permiten contrastar o corregir aquellas discriminaciones que son el resultado de prácticas o sistemas sociales. Su finalidad es poner en marcha programas concretos para proporcionar a las mujeres ventajas concretas".

Algunos ejemplos de acciones afirmativas han sido el impulso de leyes especiales para la protección y promoción de las mujeres, los programas especiales contra la violencia al interior de las familias, políticas de equidad de género en acciones de gobierno, la ratificación de convenios internacionales sobre equidad y género y el establecimiento de cuotas de participación política, entre otras.

Si bien las acciones afirmativas se identifican a menudo con medidas tendientes a aumentar la participación política de las mujeres, éstas se pueden diseñar para eliminar o disminuir las situaciones de desigualdad allí donde existan y se pueden ajustar a la realidad concreta de las organizaciones y proyectos de desarrollo rural.

EJEMPLO 4:

En Guatemala la Coordinadora de Mujeres por el Derecho a la Tierra y la Propiedad, han venido trabajando en una propuesta para crear un fondo especial para mujeres rurales que les permita acceder a recursos para adquirir tierra, como una vía para lograr una acción afirmativa. La acción afirmativa en este caso sería crear un Fondo de Tierras para mujeres rurales.

11 Barreiro, Line. Las cuotas mínimas de participación de las mujeres: un mecanismo de acción afirmativa. Citado en Camacho, Rosalía y otras. Centro de Mujer y Familia. San José, Costa Rica. 1996.

12 Blanco, Lara y Rodríguez, Guiselle. Módulo 7: Candil en la calle y luz en la casa. Serie Hacia la Equidad. UICN-Fundación Arias. San José, Costa Rica. 1999.

C. EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN

Así como el empoderamiento es considerado como un proceso de construcción de nuevas relaciones de poder entre los géneros, la participación debe ser vista como un tema crucial para el desarrollo.

La participación es el proceso social por medio del cual la población interviene directamente y por medio de representantes, y demanda los distintos aspectos de la vida cotidiana, en función de sus intereses propios, como clase, como grupo, como género, entre otros.

Esta participación es una condición necesaria de la ciudadanía. Una persona se considera ciudadana cuando puede influir en los procesos que afectan directa o indirectamente su propio destino.

Dentro del proceso de participación, los mecanismos de toma de decisiones, son un elemento central, entonces, no es suficiente que las mujeres nos integremos en los procesos colectivos, sino que tenemos que poder tomar decisiones que puedan transformar hechos concretos de nuestras vidas.

Es común que se subestime la experiencia y capacidad de decidir de las mujeres y que se asuma, muchas veces, que están de acuerdo con algo y sus puntos de vista u opiniones no son tomados en cuenta, pero se cree que están participando porque están presentes en el grupo. Aquí debemos recordar que la simple presencia no es participación.

Como las mujeres hemos sido relegadas a espacios donde no tomamos decisiones, es nuestra tarea construir nuestros propios liderazgos y es en este proceso que el empoderamiento personal se vuelve clave. Con empoderamiento personal queremos decir que es un proceso de cambio en donde las mujeres vamos ganando más poder con la finalidad de cambiar las relaciones desiguales de poder entre los géneros y dentro de nuestro mismo género.

Las mujeres debemos orientar nuestros liderazgos personales y colectivos hacia una participación en espacios públicos que permita que nuestras necesidades y demandas sean tomadas en cuenta.

La participación de las mujeres implica su involucramiento activo junto con los hombres en el planteamiento y ejecución de programas, proyectos y políticas que influyan positivamente en su desarrollo, el de sus familias, las comunidades y la sociedad.

La participación de las mujeres en un proyecto se debe expresar en el proceso de identificación de necesidades, en la formulación de los problemas, donde se incluyan los propios de las mujeres, en la formulación de objetivos, en la programación de actividades y en la administración de los recursos. Es decir, debe expresarse en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación del proyecto.

La participación real de las mujeres en el desarrollo significa que tengan la oportunidad de expresar sus puntos de vista y de tomar las decisiones que afectan sus vidas. Implica que sus necesidades e intereses se contemplen en la definición de objetivos de los proyectos y ser tomadas en cuenta a la hora de evaluar el impacto de las acciones desarrolladas por los proyectos.

Hay que recordar que el empoderamiento no viene de afuera, nadie puede empoderar a otra persona. El verdadero empoderamiento se logra por las mismas personas involucradas a través de su verdadera participación en los procesos que definen sus oportunidades de vida y, sobre todo, en un proceso donde las relaciones equitativas entre los géneros sea una prioridad.

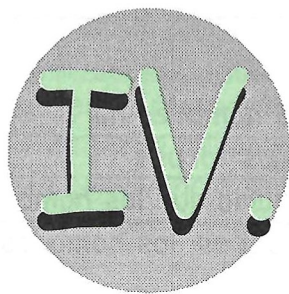
La participación promueve el fortalecimiento personal y de grupo, porque al reconocer y apropiarse mujeres y hombres de su realidad, logran un compromiso con lo que hacen y eso les permitirá decidir y aportar ideas con más facilidad y propiedad. Y por otro lado, porque las mujeres y hombres participantes se tomarán en cuenta como sujetos con capacidad de actuar y no como simples "objetos" del proyecto.

The first part of the paper discusses the importance of the study of the history of the United States. It is argued that the study of the history of the United States is essential for a full understanding of the country and its people. The second part of the paper discusses the importance of the study of the history of the United States. It is argued that the study of the history of the United States is essential for a full understanding of the country and its people.

The third part of the paper discusses the importance of the study of the history of the United States. It is argued that the study of the history of the United States is essential for a full understanding of the country and its people. The fourth part of the paper discusses the importance of the study of the history of the United States. It is argued that the study of the history of the United States is essential for a full understanding of the country and its people.

The fifth part of the paper discusses the importance of the study of the history of the United States. It is argued that the study of the history of the United States is essential for a full understanding of the country and its people. The sixth part of the paper discusses the importance of the study of the history of the United States. It is argued that the study of the history of the United States is essential for a full understanding of the country and its people.

The seventh part of the paper discusses the importance of the study of the history of the United States. It is argued that the study of the history of the United States is essential for a full understanding of the country and its people. The eighth part of the paper discusses the importance of the study of the history of the United States. It is argued that the study of the history of the United States is essential for a full understanding of the country and its people.



ANEXOS

ANEXO 1

GUÍA DE APOYO PARA LA FACILITADORA 1

Ejercicio 1: ¿Diferencias de sexo o género?

	Sexo	Género
Las mujeres se embarazan, los hombres no	X	
Las niñas son delicadas, los niños torpes		X
Las mujeres reciben menor salario que los hombres		X
Las mujeres amamantan a los bebes, los hombres no pueden hacerlo	X	
La voz de los hombres cambia en la adolescencia, la de las mujeres no	X	
Las mujeres son más sentimentales que los hombres		X
Los hombres tienen mayor capacidad para los negocios que las mujeres		X
El color de los niños es el azul, el de las niñas el rosado		X
Las mujeres son más intuitivas que los hombres		X
A las mujeres les gusta cuidar el hogar, los hombres no saben hacerlo		X
Los niños son más inquietos que las niñas		X
Los hombres saben de política las mujeres no		X
Para la mujeres es fácil llorar, a los hombres les cuesta hacerlo		X
Las mujeres son más pacientes que los hombres en la crianza de los(as) niños(as)		X
Los hombres son más sanos que las mujeres		X
Los hombres son más violentos que las mujeres		X
Las mujeres son de menos estatura que los hombres	X	
Las mujeres necesitan comer menos que los hombres		X
Los hombres tienen más capacidad de dirigir a las mujeres		X
Las mujeres realizan casi el 100% de las labores del hogar		X

ANEXO 2

GUÍA DE APOYO PARA LA FACILITADORA 2

Ejercicio 2: ¿Características de mujeres y hombres?

A continuación encontrará las respuestas de la hoja de trabajo # 2. Recuerde que todas las características anotadas pueden ser tanto de hombres como de mujeres, dependiendo la posibilidad que tengan las personas para desarrollarlas o reprimirlas. Por lo tanto, cada una de las características anotadas son atributos diferenciados que la sociedad le da a hombres y mujeres. Ninguna persona nace con estas características, pues son adquiridas en la convivencia social.

Mujeres	Características	Hombres
X	Fuerte	X
X	Débil	X
X	Delicado(a)	X
X	Emotivo(a)	X
X	Racional	X
X	Dominante	X
X	Impaciente	X
X	Activo(a)	X
X	Enérgico(a)	X
X	Carismático(a)	X
X	Inteligente	X
X	Tierno(a)	X
X	Paciente	X
X	Pasivo(a)	X
X	Violento(a)	X

ANEXO 3

GUÍA DE APOYO PARA LA FACILITADORA 3

Ejercicio 4: Actividades o roles de género

A continuación encontrará la hoja de trabajo # 3 debidamente resuelta. Recuerde que hombres y mujeres podemos efectuar cada una de las actividades y roles descritos, ya que no existe ninguna razón biológica para que hombres o mujeres dejen de hacer una u otra cosa. Es la sociedad la que separa actividades y roles para los hombres y para las mujeres.

Actividades o roles	Mujeres	Hombres	Se aprende	Se nace
Cocinar	X	X	X	
Ser dirigente comunal	X	X	X	
Trabajar de chofer	X	X	X	
Limpiar la casa	X	X	X	
Ganar el sustento del hogar	X	X	X	
Lavar platos	X	X	X	
Cuidar la salud de hijos(as)	X	X	X	
Llevar a los(as) niños (as) a la escuela	X	X	X	
Lavar ropa	X	X	X	
Apoyar en las tareas escolares	X	X	X	
Alimentar a los(as) bebés	X	X	X	
Llevar a pasear a la familia	X	X	X	
Trabajar en construcción	X	X	X	
Trabajar de médico	X	X	X	
Cambiar pañales a los(as) niños(as)	X	X	X	

ANEXO 4

GUÍA DE APOYO PARA LA FACILITADORA 4**Ejercicio 4: El reloj de los roles**

El objetivo de la hoja de trabajo # 4 es que las participantes visibilicen la división sexual de los roles entre hombres y mujeres, cómo estas últimas asumen muchas veces los tres roles: reproductivo, productivo y de gestión comunal, y cómo esto afecta el logro de la equidad de género.

Es muy importante que apoye al grupo con los conceptos básicos que discutimos en la sección de los roles de género y que analicen el doble o triple rol que muchas veces cumplen las mujeres. Asimismo, contribuya la exposición de los grupos, señalando que la cantidad de horas que las mujeres invierten en el trabajo doméstico son invisibilizadas, no tienen reconocimiento económico, no aparecen en las estadísticas, pese a que contribuyen directamente a la producción económica de la sociedad. Por otra parte, el aporte de las mujeres en el ámbito público, también, por lo general, se invisibiliza o se desvaloriza.

ANEXO 5

GUÍA DE APOYO PARA LA FACILITADORA 5**Ejercicio 5: Recursos internos y externos**

Las hojas de trabajo # 5, 6, 7, 8 y 9 pretender reforzar los conocimientos adquiridos con relación a los impactos que tiene la discriminación, la asignación diferenciada de roles, el poco o nulo acceso a los recursos en la calidad de vida de las mujeres.

El desarrollo de estas hojas de trabajo permitirá a las participantes reflexionar sobre las repercusiones de la inequidad de género en la vida de las mujeres y sus familias. Asimismo, le permitirá conocer la complejidad de ámbitos y circunstancias en las que se produce desigualada entre hombres y mujeres, subvaloración y discriminación de la mujer.

ANEXO 6

GUÍA DE APOYO PARA LA FACILITADORA 6

Ejercicio 6: Las discriminaciones

LISTA DE DISCRIMINACIONES:

- Por edad (niñas, ancianas, jóvenes, adultos)
- Por condiciones físicas (delgadez, obesidad)
- Por condición social (origen campesino, marginal, etnia)
- Por ser hombres
- Por ser mujeres
- Por el color de la piel
- Por trabajar fuera de casa
- Por tener miedo
- Por ser débil
- Por fumar
- Por vivir sola
- Por no tener hijos ni hijas
- Por ser madres solteras
- Por la condición civil: solteros(as), unión libre, divorciado(a)
- Por la religión
- Por ser analfabeto(a)
- Por ser pobre
- Por el trabajo realizado
- Por ser extranjero

PREGUNTAS PARA LA REFLEXIÓN EN PLENARIA:

- ¿Cómo nos sentimos al recordar la discriminación?
- ¿Cómo nos sentimos al identificarnos con otras que han tenido similares experiencias de discriminación?
- ¿Qué hacemos para evitar o superar la discriminación?

ANEXO 7

GUÍA DE APOYO PARA LA FACILITADORA 7**Ejercicio 9: Reconociendo el poder
desde nuestra vida cotidiana**

Preguntas:

EL PODER DENTRO DE CASA

- Describan y comenten cómo toman las decisiones dentro de la casa (por ejemplo, decisiones sobre los gastos, la educación, los hijos y las hijas).
- Describan y comenten cómo se distribuye el trabajo dentro de la casa y cómo afecta a la mujer.
- ¿Consideran ustedes que nuestros padres educan igual a los niños y niñas? ¿Cuáles son las diferencias si las hay? (Tomen en cuenta aspectos como herencia, educación, juegos, responsabilidades, etc.).

EL PODER FUERA DE CASA

- ¿Tienen las mujeres las mismas condiciones para conseguir trabajo y ganan el mismo salario que los hombres?
- ¿Qué dificultades tienen las mujeres para hacer otras actividades fuera de la casa?
- ¿Tratan igual las instituciones públicas a hombres y a mujeres? Refiérase, por ejemplo, a servicios como atención hospitalaria, vivienda, crédito, etc.
- ¿Pueden contar alguna experiencia de mujeres en cargos de dirección? ¿Qué dificultades han tenido?

BIBLIOGRAFÍA

- ACI. **La organización cooperativa, Guía para el coordinador.** San Salvador: ACI, 1993.
- Aguilar, L., Rodríguez, R., Rodríguez, G. **Nudos y desnudos.** San José: Absoluto S.A., 1997.
- Aguilar, L. y otras. **Historias no contadas de mujeres hombres y vacas.** UICN. San José, Costa Rica. 1995.
- ALFORJA. **Técnicas participativas para la educación popular.** Tomo I y Tomo II. San José: Centro de Estudios y Publicaciones, ALFORJA, 1998.
- Amorós, C. **Mujer: participación, cultura, política y Estado.** Buenos Aires: Estudios e Investigación Latinoamericanas / mujer Hoy / Ediciones de Flor, 1990.
- Archer, D., y Cottingham. **Manual base del método Reflect.** Londres: Actionaid, 1997.
- Ayales, I., Madden, L. **Género y desarrollo: de la vivencia a la reflexión.** San José: ANDAR, 1996.
- Barrig, M., Ruiz Bravo, P. **Género en el Desarrollo: Manual de trabajo.** Lima: Comité de Estudios de Género en las Américas y Fundación Ford, 1995.
- Barrig, M., Wehkamp, A. (edit). **Sin Morir en el Intento: Experiencia de Planificación de Género en el Desarrollo.** Lima: Novib, Red entre mujeres. 1ª Edición, 1994.
- Bander, G. **La igualdad de oportunidades para mujeres y varones. Una meta educativa.** Programa Nacional de Promoción de la Mujer en el Área Educativa. UNICEF. Argentina. 1993.
- Barreiro, L. **Las cuotas mínimas de participación de las mujeres: un mecanismo de acción afirmativa.** Citado en Camacho Rosalía y otras. Centro Mujer y Familia. San José, Costa Rica. 1996.
- Berrón, L. (comp.). **Las mujeres y el poder.** San José: Colección Ensayo. 1ª Edición, 1997.
- Blanco, L. y Rodríguez, G. **Módulo 7: Candil en la calle y luz en la casa.** Serie "Hacia la Equidad". UICN - Fundación Arias. San José, Costa Rica. 1999.
- Breefing, K. **Gender issues in the word of work.** International Labour Organization. Turín. 1994.
- Bucher, D., Domínguez, L. **El enfoque de género y desarrollo: Un análisis crítico de sus orígenes, aportes y su aplicación.** San Salvador: Serie de Estudios de la mujer N°5. Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer (IMU). 1ª Edición, 1995.
- CARE. **Género y Desarrollo. Guía del facilitador.** Lima: CARE, 1994.
- Campillo, F. y Pérez, L. **Género y Gerencia Empresarial.** En: Pequeñas empresas rurales y organizaciones de desarrollo. Consultorías Futura. Costa Rica. 1998.

- CCIC-MATCH. **Dos Mitades forman una unidad.** El equilibrio de género en procesos de desarrollo. Traducido por UICN. San José, Costa Rica. 1994. Centro de Educación y Comunicación Popular.
- CANTERA. **Memoria del Taller Identidades Masculinas.** Managua: CANTERA, 1997.
- CANTERA. **Memoria del Taller Género, Poder y Violencia.** Managua: CANTERA, 1996.
- CANTERA. **Memoria del segundo encuentro nacional entre hombres y mujeres "Forjando relaciones juntas".** Managua: CANTERA, 1996.
- CECADEC-ASAPROSAR. **Manual de capacitación para promotores de salud.** Santa Ana: Centro de Capacitación y Asesoría para el Desarrollo Comunitario, 1998.
- COACES. **Memoria del Taller "Género y Cooperativismo".** Programa Nacional de la Mujer Cooperativista-COACES: San Salvador, 1997.
- CEMUJER. **Memoria del Taller "Resoluciones de Poder".** Área de Capacitación Instituto de la Mujer "Norma Virginia Guirola" San Salvador, El Salvador, 1998.
- CIAZO. **Los Gráficos, Módulos del enfoque REFLECT.** San Salvador: Fundación de Educación Popular (CIAZO), 1998.
- Dalla Costa, M., James, S. **El poder de la mujer y la subversión de la comunidad.** México Siglo XXI Editores. México, 1995.
- Domínguez L. **De acciones de mujeres y olvidos estatales.** San Salvador: Serie de Estudios de la Mujer N°4. Instituto de la Mujer (IMU)/Hivos. 1995.
- Escalante, A. **Memoria del Taller "Construcción de indicadores de género".** Proyecto Hacia la Equidad-UICN: San Salvador, 1998.
- Geilfus, F. **80 Herramientas para el desarrollo participativo.** Prochamate - IICA. S.S. El Salvador, 1ª Edición, 1997.
- Gomáriz, E. **La planificación con perspectiva de género.** Colección Metodologías No. 1. Centro Mujer y Familia. San José, Costa Rica. 1994.
- Instituto Cooperativo Latinoamericano. **Memoria del Taller Latinoamericano "Violencia contra la Mujer".** Panamá: ICI, 1993.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Programa de Derechos Humanos y Mujer. **Compendio de Documentos de Género y Derechos.** San José, Costa Rica. 1994.
- Jolly, R. **Statement to the Third Session UNCED.** Preparatory committee. sf.
- Kaufman, M. **Hombres placer, poder y cambio.** CIPAF. Santo Domingo, República Dominicana. 1989.
- Lagarde, M. **¿Qué es el poder?** en Red De Educación Popular Entre Mujeres. "Educación popular y liderazgo de las mujeres". Quito, Ecuador. Septiembre 1990.
- Memoria del curso "Poder y liderazgo entre mujeres".** Managua: Puntos De Encuentro. 1991.

- Identidad de género.** Curso ofrecido en el "Olof Palme". Managua, Nicaragua. 1992.
- Identidad genérica y feminismo.** Ponencia en el XIII Congreso Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas. México. 1993.
- Género e identidades genéricas.** Metodología de trabajo con mujeres. FUNDETEC- UNICEF. Segunda edición. Ecuador. 1994.
- La regulación social del género:** el género como filtro de poder. Consejo Nacional de Población. México. 1994.
- Ciclo de Conferencias para la formación de técnicas y técnicos de proyectos,** como parte de las actividades de las redes REDNA-IICA-ASDI. 1998.
- Martín- Baró, I. **Acción e Ideología.** Psicología Social desde Centroamérica. UCA Editores. San Salvador, El Salvador. 1990.
- Mujeres por la Dignidad de la Vida. **Las mujeres ante, con, contra, desde, sin, tras... el poder político.** San Salvador: Las Dignas/Oxfam/Novib. 1985.
- Hacer política desde las mujeres: una propuesta feminista para la participación política de las mujeres Salvadoreñas.** San Salvador: Las Dignas/Oxfam, 1993.
- Organización Panamericana de la Salud. **Conceptualización de Género para la Planificación en Salud OPS/OMS** (Versión preliminar). Sp. 1995.
- Partido Socialista Español. **Qué es una acción afirmativa?** Citado en Camacho Rosalía y otras. Centro Mujer y Familia. San José, Costa Rica. 1996.
- RUTA. **Unidad Regional de Asistencia Técnica.** Glosario de términos sobre género. San José, Costa Rica. sf.
- Schuler, M. (comp). **Poder y derecho: estrategias de las mujeres del tercer mundo.** (ciudad): OEF International . Traducción Delgado G, 1987.
- Secretariado Social Arquidiocesano. **Memoria del Taller "Género y Desarrollo".** Programa de la Mujer. San Salvador: S.S.A., 1995
- Servicio Nacional de la Mujer. **Políticas de Igualdad de Oportunidades.** Hagamos un nuevo trato. En: Seminario. Encuentro Internacional Políticas y Desigualdad de Oportunidades. Santiago, Chile. 1993.
- Siu, I. (coord). **Centroamérica: Las mujeres en el espacio local: un diagnóstico preliminar.** Managua: Oxfam UK. Centro Editorial de la Mujer, Programa Regional La Corriente, 1997.
- Unesco. **Memoria del taller: mujeres, participación política y ciudadana.** San José: Unesco, Costa Rica, 1997.
- Williams, S., Seed, J. y Mwau, A. **Manual de capacitación en Género de OXFAM.** Tomo 1, Tomo 2 y Tomo 3. Edición adaptada para América Latina y el Caribe. Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán: Lima, Perú, 1997.

Wornoniuk, B., Thomas, H. y Schalkwyk, J. **Gender: The Concept, its meaning and uses.** Departament for Polity and Legal Services. Traducido por Lorena Aguilar. SIDA, Sweden. 1997.

Young, K. **Género y desarrollo: un enfoque relacionado.** Mimeo inédito. Citado por ACDI/MATCH en: Guía Metodológica para incorporar la dimensión de género en el ciclo de proyectos forestales participativos. Sp. 1991.

Hⁱvos



SERIE:

Con Voz Propia

**FUNDACIÓN ARIAS PARA LA PAZ
Y EL PROGRESO HUMANO**

Apdo. 8-6410-1000, San José, Costa Rica

Teléfono: (506) 255-2955 / Fax: (506) 255-2244

Correo electrónico: info@arias.or.cr

/ cph@arias.or.cr

Sitio web: www.arias.or.cr